

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATHECU S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del Mes de Abril de 2020, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje el Jardín 168 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza 1, oficina 15, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MATHECU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Sociedad GUSSE S.A., de nacionalidad Uruguaya, representada por la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. de conformidad con el Poder cuya copia se adjunta, con 4.950 acciones; y la Sociedad COMATHI CORPORATION, de nacionalidad Panameña, representada por la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A, de conformidad con el Poder cuya copia se adjunta, con 50 acciones.

Por decisión de la Junta, actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, y como Secretaria Ad - Hoc, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externo 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del año 2019.**
- 5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2020.**
- 6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad - Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

### **Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

### **Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2019.**

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de Comisario correspondiente al año 2019, el cual siendo sometido a consideración de la Junta es aprobado de manera unánime.

### **Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externo 2019.**

Por Secretaría se pone en conocimiento el Informe de Auditores Externos presentado por la firma BDO ECUADOR S.A., correspondiente al año 2019, el cuál es aprobado por unanimidad por la Junta

**Cuarto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del año 2019.**

Por Secretaría se pone a consideración de la Junta, los Balances Financieros auditados correspondientes al ejercicio económico del 2019, los mismos que reflejan una pérdida que asciende al valor de USD \$53.373,79 (Cincuenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Tres con 79/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Después de algunas deliberaciones, la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros presentados.

**Quinto punto del orden del día: Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2020.**

El representante de los accionistas, propone elegir al señor José Augusto Crespo para el cargo de Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2020.

La Junta acepta la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

**Sexta punto del orden del día: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, propone la elección de la firma BDO ECUADOR S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020.

La Junta analiza la moción presentada y decide aprobarla de manera unánime.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente Ad - Hoc, concede un receso para la redacción del acta.

El Presidente Ad - Hoc procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 13:30, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria Ad - Hoc que certifica.-

**Oswaldo Iván Lara Bastidas**  
Presidente Ad - Hoc de la Junta

**Elizabeth Ximena Ulloa Cumba**  
Secretaria Ad - Hoc de la Junta

**Ramiro Pinto Floril**  
Representante Legal  
**RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**  
En representación de:  
COMATHI CORPORATION y  
GUSSE S.A.